CICOPLAFEST

SECOFI SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL — SARH — SEDESOL SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

COMISION INTERSECRETARIAL PARA EL CONTROL DEL PROCESO Y USO DE PLAGUICIDAS, FERTILIZANTES Y SUSTANCIAS TOXICAS

REGISTRO UNICO DE PLAGUICIDAS

AGRICOLA ( ) FORESTAL ( ) PECUARIO ( ) INDUSTRIAL ( ) JARDINERIA ( ) URBANO (XX) DOMESTICO ( )

NUEVO (XX) MODIFICACION ( ) RENOVACION ( )

EMPRESA FMC AGROQUIMICA DE MEXICO, S.R.L DE C.V. AV. LOPEZ MATEOS No. 1480 5o. PISO COL. CAMPO DE POLO CHAPALITA 45040 ZAPOPAN, JALISCO	NOMBRE COMERCIAL DEL PRODUCTO PATRON REGISTRO: RSCO-URB-INAC-101/C-324-005-0.5 AUTORIZACION No.: 4 2017
RFC FAM-810519-GZ3 SOLICITUD DE LICENCIA No. I 4-0159 LICENCIA SANITARIA	VIGENCIA: INDETERMINADA FECHA DE EXPEDICION: 23 JUN. 1995

EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES Y FACULTADES QUE SE ESTABLECEN EN EL REGLAMENTO INTERIOR DE LA S.S.A. LA LEY GENERAL DE SALUD Y SU REGLAMENTO EN MATERIA DE CONTROL SANITARIO DE ACTIVIDADES, ESTABLECIMIENTOS, PRODUCTOS Y SERVICIOS; EL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SARH, EN LA LEY FEDERAL DE SANIDAD VEGETAL; EN LA LEY FEDERAL DE SANIDAD ANIMAL, EL REGLAMENTO PARA EL CONTROL DE PRODUCTOS QUIMICO/FARMACEUTICOS, BIOLOGICOS, ALIMENTICIOS, EQUIPOS Y SERVICIOS PARA ANIMALES; EN EL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SEDESOL; EN LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLOGICO Y LA PROTECCION AL AMBIENTE; EN EL INSTRUCTIVO PARA EL PROCEDIMIENTO UNIFORME E INTEGRAL AL QUE SE SUJETARA LA CICOPLAFEST PARA LA RESOLUCION DE SOLICITUDES DE REGISTRO DE PLAGUICIDAS, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 7 DE DICIEMBRE DE 1988 Y TOMANDO EN CONSIDERACION LA RESOLUCION FINAL NUMERO 18/94/R EMITIDO EN RELACION A LA DOCUMENTACION RECIBIDA CON NUMERO DE ENTRADA S94/1794 POR EL SUBCOMITE DE REGISTROS, AUTORIZACIONES, CATALOGOS E INVENTARIOS DEL DIA 14 DE NOVIEMBRE 1994 SE OTORGA EL REGISTRO DEL PRODUCTO QUE A CONTINUACION SE DESCRIBE:

CARACTERISTICAS DEL PRODUCTO

FUNCION DEL PLAGUICIDA:	PRESENTACION:
INSECTICIDA Y/O ACARICIDA	CEBO GRANULADO

COMPOSICION PORCENTUAL

NOMBRE COMUN Y QUIMICO DEL INGREDIENTE ACTIVO	CATEGORIA TOXICOLOGICA IV	% EN PESO	EQUIVALENTE DE INGREDIENTE ACTIVO
SULFLURAMIDA N-etil perfluorooctano sulfonamida.	NO MENOS DE	0.500	5 G/KG
INGREDIENTES INERTES IMPUREZAS Y COMPUESTOS RELACIONADOS	NO MAS DE	99.500	
	TOTAL %	100.00	

SE AUTORIZA SU USO EN:

INSECTICIDA URBANO PARA USO EXCLUSIVO DE APLICADORES DE PLAGUICIDAS

PROVEEDOR

E.U.A.-GRIFFIN CO.

MEXICO, D.F., a 5 de JUNIO de 1995

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

EL DIRECTOR GENERAL DE SALUD AMBIENTAL

DR. GUSTAVO OLAIZ FERNANDEZ

EL DIRECTOR GENERAL DE NORMATIVIDAD AMBIENTAL

Este documento no es válido si presenta tachaduras, borraduras o enmendaduras.

VER FUNDAMENTOS LEGALES Y CONDICIONES AL REVERSO